



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DAU-91

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
17	1	2023

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	Control Urbano

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Conversión al Régimen de Propiedad en Condominios CT-2	20 días	Por única vez

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Autorización para Protocolizar e Inscribir en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio la Memoria descriptiva del Condominio y sus Anexos.

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
CT-2 Conversión Condominio en Terreno	N/A

DESCRIPCIÓN
Tiene por objeto concluir la revisión técnica de la memoria descriptiva, los servicios públicos, el Reglamento del Condominio y la tabla de indiviso, así como la integración del expediente técnico-documental con los proyectos definitivos para realización de las obras de urbanización para su protocolización ante Notario Público e inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRAMITE
1.- Llenar la solicitud de Conversión al Régimen de Propiedad en Condominio (Formato CT-2).
2.- Presentar o enviar la solicitud y los documentos que se requieren.
(En caso de requerir apoyo para el llenado de la solicitud y la carga de los documentos puede usted acudir a la Dirección de Administración Urbana para recibir el apoyo y la orientación).
3.- La Dirección de Administración Urbana analizará la información de la solicitud y documentos para generar el recibo de pago.
4.- Deberá efectuar su pago en línea o en las oficinas de Recaudación de Rentas Municipal.
5.- El recibo pagado deberá adjuntarlo en línea para proceder con su trámite o bien, entregarlo en las oficinas de la Dirección de Administración Urbana.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
1.- Memoria descriptiva del proyecto.	1	0
2.- Reglamento del Condominio.	1	0
3.- Tabla de Indiviso.	1	0
4.- Deslinde Catastral Vigente.	0	1
5.- Título de Propiedad inscrito en el RPPC.	0	1
6.- Certificado de Libertad de Gravámenes Fiscales.	1	0
7.- Certificado de Libertad de Gravámen Hipotecario (del RPPC).	1	0
8.- Proyecto geométrico de Lotificación.	1	0
9.- Oficio y Plano de Nomenclatura aprobada por el consejo Municipal de Nomenclatura.	1	0
Proyectos Aprobados Por:	0	0
Departamento de Ingeniería de Tránsito:	0	0

M.G.L.C

1.- Oficio y Plano de Señalamiento Vial.	1	0
2.- Oficio y Plano de Acceso e Integración Vial.	1	0
De la Dirección de Servicios Públicos.	0	0
De la Dirección de Obras Públicas.	0	0
1.- Oficio y Plano de estructura de pavimentos.	1	0
La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.	1	0
1.- Oficio y Plano de alcantarillado pluvial.	1	0
2.- Oficio y Plano de resantes de pavimento.	1	0
3.- Oficio y Plano de agua potable.	1	0
4.- Oficio y Plano de alcantarillado sanitario.	1	0
La Comisión Federal de Electricidad.	0	0
1.- Oficio y Plano de electrificación.	1	0
DOMICILIO		HORARIO DE ATENCIÓN
Palacio Municipal 2do. piso, Calz. Independencia No. 998 Centro Cívico Mexicali Baja California 21000		Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELEFONOS	SITIO DE INTERNET
6865581600	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER
Arq. Kevin Ernesto Moreno Ruiz. Jefe de Departamento

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque

DETALLES DEL COSTO
Dentro de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2022, para La Licencia de Construcción y Relacionado a Condominio, Art. 36, Fracción II inciso D, Numeral del 1 al 4, e Inciso E Numeral 1 y 2 Pagina 76 y 77 indica la cantidad de UMA que debe multiplicar por su valor (\$96.22), obteniendo con esto el costo total del trámite. Veces UMA x \$96.22

CRITERIOS PARA RESOLVER
Cumplir con los requisitos y la normatividad vigente.

MARCO NORMATIVO
- Ley Sobre El Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Baja California.

Arq. Kevin Ernesto Moreno Ruiz. Jefe de Departamento	AUTORIZACION Lic. Mayra Gisela Lopez Castro. Coordinadora Administrativa.	Arq. Rogelio Guzman Obispo. Director.
ELABORO	REVISO	AUTORIZO




M.G.L-C